



**SECRETARIA DE LA SALA PENAL TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO
JUDICIAL MANIZALES**

**ESTADO NOTIFICATORIO No. 33
30 noviembre de 2021**

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 295 del Código General del Proceso, se notifica auto proferido por la Magistrada Gloria Ligia Castaño Duque, al señor **FREIDEL FRANCISCO CANO** víctima, en la acción penal radicada bajo el No. 17001-6100-000-2019-00051-00, en el que se informa lo siguiente:

“...De conformidad con el Art. 179, inciso tercero del Código de Procedimiento Penal, se fija como fecha para llevar a cabo audiencia de lectura de sentencia dentro del proceso penal Rad. 2019-00051 adelantado en contra del señor Wilfrido Alonso Gutiérrez Montalvo, para el día viernes 3 de diciembre de 2021 a las diez de la mañana (10:00 A.M.). Esta audiencia se hará de forma virtual...”

Se fija en lugar público de la Secretaría el treinta (30) noviembre de dos mil veintiuno (2021) a las siete y treinta (7:30) de la mañana y se desfija a las cinco (5:00) pm.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Valentina Ríos González'.

**Valentina Ríos González
Secretaria**